

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA  
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR  
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA  
DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL  
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia del Señor Magistrado en retiro León Dumit Espinal y del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de enero de dos mil diecisiete.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de enero de dos mil diecisiete.

2.- Oficios del Presidente Municipal Sustituto de Ocoyucan, Puebla, por medio de los cuales solicita se nombren Jueces de Paz en las localidades que menciona, junto con los cuales envía las ternas para los nombramientos correspondientes.

**ACUERDO.-** Con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos, se nombra a los ciudadanos que a continuación se mencionan y que fueron propuestos en las ternas correspondientes para el período que resta de trienio que inició el quince de febrero de dos mil quince y que concluye el catorce de febrero de dos mil dieciocho, en los siguientes términos:

C H O L U L A.  
MUNICIPIO DE OCOYUCAN.  
Juez de Paz.  
MALACATEPEC.  
Javier Villa Gordiano.

Juez de Paz.  
SAN BERNABÉ TEMOXTITLA.  
José Pedro Odilón Montes Tlacuilo.

Juez de Paz.  
FRANCISCO SARABIA.  
María Isabel Montes Cabrera.

Juez de Paz.  
SANTIAGO COLTZINGO.  
Miguel Ángel López Soriano.

Juez de Paz.  
LA PASTORÍA.  
Gloria Limón Nieto.

**3.-** Escritos de los Licenciados Julio César González Miñón, Yuri Hernández Bonilla, José Luis González Rodríguez, Monserrat del Carmen Vázquez Cruz, Christian María Morales Vargas, Verónica Esquivel Patiño, Sonia Ocelotl Carmona, Emmanuel Josué Almeralla Rivera, José Eduardo Díaz Martínez, Juan Carlos Navarro Caravantes, Ruth Meza Martínez, Beatriz Fabiola Ramírez Wong, Jorge Alberto Osorio Cuatzo, Cuauhtémoc Calderón Romero, Francisco Javier Sánchez Flores, Luis Alberto Monge Ramírez, Rocío Ponce Medina, Cristóbal Huesca Contreras, Ignacio Montiel Barrientos, Pedro Víctor Molina Guzmán, Guadalupe Huelitl Rodríguez, José Guadalupe Hernández Morales, Carlos Cortés Cid, Francisco Javier Ramírez Ramírez, Magdalena Vázquez González, Miguel Ángel Martínez Méndez, Ana Karen Vázquez Cruz, José Raúl Becerra Ramos, Andrés Tezmoz Olivares, José Héctor López Abasolo, Arianna Guadalupe Cruz Flores, María del Carmen García Moreno, Lucino Quiroz Flores, Fabián Cuellar González, Jesús Pacheco Robles y David Abraham López Porras, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

**ACUERDO.-** Téngase a los Licenciados Julio César González Miñón, Yuri Hernández Bonilla, José Luis González Rodríguez, Monserrat del Carmen Vázquez Cruz, Christian María Morales Vargas, Verónica Esquivel Patiño, Sonia Ocelotl Carmona, Emmanuel Josué Almeralla Rivera, José Eduardo Díaz Martínez, Juan Carlos Navarro Caravantes, Ruth Meza Martínez, Beatriz Fabiola Ramírez Wong, Jorge Alberto Osorio Cuatzo, Cuauhtémoc Calderón Romero, Francisco Javier Sánchez Flores, Luis Alberto Monge Ramírez, Rocío Ponce Medina, Cristóbal Huesca Contreras, Ignacio Montiel Barrientos, Pedro Víctor Molina Guzmán, Guadalupe Huelitl Rodríguez, José Guadalupe Hernández Morales, Carlos Cortés Cid, Francisco Javier Ramírez Ramírez, Magdalena Vázquez González, Miguel Ángel Martínez Méndez, Ana Karen Vázquez Cruz, José Raúl Becerra Ramos, Andrés Tezmoz Olivares, José Héctor López Abasolo, Arianna Guadalupe Cruz Flores, María del Carmen García Moreno, Lucino Quiroz Flores, Fabián Cuellar González, Jesús Pacheco Robles y David Abraham López Porras, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el

día lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

## **ASUNTOS GENERALES.**

**A)** El Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, hizo del conocimiento de los integrantes del Tribunal Pleno que ante la asignación de los recursos respectivos, el retiro voluntario del Señor Magistrado León Dumit Espinal, surtió sus efectos a partir del día dieciséis de enero del año en curso, por lo que dirigió las siguientes palabras:

*“Estimados compañeros Magistrados y Magistradas:*

*Si me permiten, quiero aprovechar esta ocasión para expresarle unas sinceras palabras al señor Magistrado León Dumit Espinal, en nombre propio y en representación de quienes integramos este Cuerpo Colegiado, toda vez que ha decidido retirarse de su labor jurisdiccional.*

*Estimado magistrado; sepa usted que siempre le estaremos agradecidos por habernos permitido estrechar su mano amiga y, por siempre tener un consejo oportuno, sincero y desinteresado para todos nosotros. Su voz, y en muchas ocasiones su silencio, sirvieron para atemperar y mantener el orden que, sin duda, requiere este y cualquier otro Tribunal.*

*Don León, hemos sido testigos de sus virtudes, por ello el día de hoy es menester reconocerlas para que sirvan de ejemplo para todos los juzgadores que integran el Poder Judicial de nuestro Estado.*

*Usted es el reflejo de la cultura del esfuerzo y de su justa recompensa. Su desempeño profesional es impecable. Ha sido pionero en cuestiones públicas, al representar por primera vez, a instituciones tan importantes como; la Comisión Estatal de Derechos Humanos o, incluso, el Tribunal Electoral del Estado.*

*Sin duda alguna, usted será recordado como un servidor público; honrado, ordenado, respetuoso, comprometido, pero sobre todo, prudente.*

*De igual forma, no puedo dejar de reconocer su valentía y aplomo. Porque, como es sabido, hace algunos años hubo tiempos de turbulencia política que provocaron que usted, en defensa de la dignidad de este Poder Judicial, renunció al cargo de Magistrado que ostentaba. Y aunque años después el Honorable Congreso del Estado tuvo a bien designarlo nuevamente como Magistrado de este Tribunal, no quiero dejar de reconocer esa destacada actitud, que solo refleja la congruencia que siempre le ha caracterizado.*

*Señor Magistrado Dumit, su lealtad a esta institución es y será siempre valorada.*

*Gracias, muchas gracias por su sencillez y decoro. Pero sobre todo, gracias por honrarnos con su amistad. Este Tribunal siempre estará en deuda con usted.*

*Usted sembró lo que hoy, con justicia puede recolectar; amistad, gratitud y admiración.*

*Muchas gracias magistrado y enhorabuena”.*

Ante ello, el Señor Magistrado León Dumit Espinal, agradeció las palabras hacia él dirigidas, externando que era un momento muy emotivo y por tanto le resultaba difícil expresar sus sentimientos, agradeció la amistad que le brindaron y el compañerismo inmerecidos, lo cual señaló, perdurará en el por siempre, igualmente refirió, que se va, pero se lleva muchos recuerdos buenos.

La Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, expresó que el retiro del Señor Magistrado León Dumit Espinal, para ella era un momento de nostalgia, que superará con el pensamiento de las páginas que escribió por el paso del Poder Judicial del Estado y que quedarán tatuadas en la memoria de quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo, además, nunca tuvo la oportunidad de trabajar directamente, ni de tenerlo como docente, sin embargo es uno de sus más grandes maestros.

También hizo saber a este Cuerpo Colegiado que el nombre de León Dumit Espinal desde los inicios de su profesión, sonaba como un incorruptible Magistrado, que sin duda dejó en su momento la responsabilidad de Magistrado, pero su calidad humana le confirió una trayectoria impecable.

Finalmente, comentó que la discrecionalidad que lo caracteriza, no le había permitido enterarse de algunas de sus actividades, pero a través de amigos comunes y de los medios de comunicación, seguía su trayectoria, refirió igualmente que en su momento se dio su afortunado retorno al Tribunal para llegar a la Presidencia del mismo, lugar desde el que dignamente solicitó el respeto a la división de Poderes y actuó con absoluto respeto hacia cada uno de los juzgadores, finalmente le externó su agradecimiento porque además de su maestro, fue defensor de su carrera judicial, lo que le permitió llegar hasta el honroso cargo que actualmente desempeña.

Por otra parte el Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, dijo que poco se podía agregar a lo señalado por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en relación a la acertada y emotiva semblanza, señalado que tampoco se podía agregar mucho a las palabras de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, que le había precedido en el uso de la voz, respecto de la calidad humana del Señor Magistrado León Dumit Espinal, sin embargo, era un momento que no podía dejar pasar para externar unas palabras, señalando que el Señor Magistrado León Dumit Espinal había logrado llegar a altas cumbres del pensamiento jurídico tanto nacional como estatal. También señaló que se consideraba privilegiado de asistir a esta sesión en la que se cierra la página de la historia del Señor Magistrado León Dumit Espinal en este Tribunal, pero refirió estar seguro que seguirá contando con su consejo atinado. Igualmente, mencionó que Don León Dumit Espinal, es originario de Chietla, Puebla, Abogado, de los anteriores Abogados, Notarios y Actuarios egresado de la entonces Universidad Autónoma de Puebla, cuando la facultad de derecho se encontraba situado en el edificio Carolino en el Centro de la Ciudad, distinguido estudiante sin duda de dicha casa de estudios, la cual debía sentirse orgullosa de haberlo tenido como alumno.

Además, refirió que en la Escuela de Derecho y Contaduría, se le reconoce como uno de los grandes maestros y Juez caracterizado por su trabajo intelectual y todas sus virtudes, que siempre le han sido reconocidas, desde sus orígenes en los Juzgados de Distrito que se ubicaban en la Calle doce Oriente, donde actualmente se ubican los Juzgados de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, su calidad la ha demostrado en la función que ha realizado en el Poder Judicial del Estado, con una profunda convicción nacionalista y ha actuado con un interés no individual, sino en beneficio de la institución.

Por último agregó que eran testigos de la finalización formal de su estancia en este Tribunal, que no tenía palabras para expresarle su reconocimiento y desearle que todo le

sonría en lo futuro, porque ha puesto todas las condiciones para que así sea, independientemente de la tristeza que les dejaba el no tenerlo en el Poder Judicial era un momento de júbilo en el que sin duda después de tantos años de servicio tanto en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con independencia de la docencia, como en el Tribunal Electoral, y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los que ha dejado una magnífica trayectoria, llega a un momento de culminación profesional, por lo que merecía todo su reconocimiento y le deseaba que la vida le siguiera sonriendo como hasta hoy.

El Señor Magistrado Enrique Flores Ramos le hizo saber al Señor Magistrado León Dumit Espinal lo difícil que es para quien siempre lo ha querido, admirado y respetado, pensar que tenía que dar por terminado un ciclo, en principio le hizo saber que nadie ocuparía su lugar, porque su ejemplo, valentía y enseñanza quedará en los que supieron abreviar de él, y a través de su palabra, aprendieron muchas cosas, no sólo como Abogado, sino como persona, también recordó sus palabras y dijo que el que juega limpio, limpio se va y era es su caso, refiriendo que no dejaba atrás más que solo un recuerdo hermoso como jurista y legislador, al haber intervenido en la creación de Códigos y Leyes del Estado y siempre haber mostrado la generosidad de su pensamiento, simplificando todo; le agradeció por siempre pensar en los demás y defender con toda dignidad y valentía a los miembros del Poder Judicial del Estado, finalizó su intervención reiterándole su más profundo agradecimiento.

El Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, expresó que se sentía muy satisfecho por el privilegio de ser su amigo, ese privilegio que le dio desde el inicio de su carrera profesional, cuando era estudiante y que jamás pensó que algún día podría integrar una Sala con él, lo que finalmente sucedió y que le había permitido aprender mucho de él y ver su impecable desempeño y gran amor por el Poder Judicial del Estado, tanto que alguna vez fue nombrado Juez de Distrito, cargo decidió no ir a protestar al preferir ser Magistrado de este Tribunal, lo cual siempre le debemos.

Finalmente el Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, expresó que así como se decía muchas cosas buenas cuando llegaba el momento de su retiro, había otras más que también debían expresarse, señalando que debía definirse si su retiro era buena o mala suerte haciendo referencia que es por todos conocido que es de buena suerte cargar con una pata de conejo, pero habría que ver si para ese conejo había sido de buena suerte que le quitaran la pata, aterrizando dicho supuesto al retiro de nuestro querido amigo, sin duda era de buena suerte para él el llegar a la culminación de su carrera profesional en este Tribunal, pero como al conejo para el Poder Judicial no sería de buena suerte. Y en ese sentido consideró oportuno referir una pequeña anécdota de cuando conoció al Señor Magistrado Leon Dumit Espinal y vio que sorprendentemente proliferaban tréboles de cuatro hojas, muestra ésta de la gran suerte que lo ha acompañado durante su vida, señalando que cada hoja de esos tréboles representa una cosa que lo caracteriza, la primera, el amor hacia su familia al haberse destacado como un excelente padre y esposo; la segunda, el destacado intelecto que siempre ha demostrado lo que lo proyectó como hombre exitoso; la tercera, la amistad hacia sus amigos y la última su generosidad al compartir su sabiduría.

Finalizó haciendo saber a este Cuerpo Colegiado que siempre fue respetuoso y que le auguraba una vida ahora más descansada, no así retirada de este Tribunal, porque permanentemente acudirían ante él y a su consejo cuando tuvieran alguna duda y solo le restaba reclamarle una vieja deuda, porque aquella vez que lo visitó en su domicilio le había prometido regalarle uno de tantos tréboles de cuatro hojas que vestían su jardín, pero sin duda aún habría tiempo para saldar esa deuda. Conste.

**B)** Tomando en consideración que el retiro voluntario del Señor Magistrado León Dumit Espinal, surtió sus efectos a partir del día dieciséis de enero del año en curso y por tanto a partir de esa fecha dejó de integrar la Tercera Sala en Materia Civil de este

Tribunal, a efecto de no entorpecer el servicio de administración de justicia, se formula la propuesta a este Cuerpo Colegiado, de que el Señor Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres, integre el Tribunal de alzada en mención, para las resoluciones de mero trámite, hasta en tanto sea adscrito a dicho órgano colegiado otro integrante. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y tomando en consideración que el retiro voluntario del Señor Magistrado León Dumit Espinal, surtió sus efectos a partir del día dieciséis de enero del presente año y por tanto a partir de esa fecha dejó de integrar la Tercera Sala en Materia Civil de este Tribunal, a efecto de no entorpecer el servicio de administración de justicia, se ordena que el Señor Magistrado Manuel Nicolás Ríos Torres, integre el Tribunal de alzada en mención, para las resoluciones de mero trámite, hasta en tanto sea adscrito a dicho órgano colegiado otro integrante; lo anterior, sin dejar de atender los asuntos que como integrante de la Primera Sala en Materia Civil de este Tribunal, le corresponden. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.